

DURACIÓN, SUSPENSIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. Duración de la temporada: desde el viernes 5 de septiembre 2025 (grupos de matronatación de viernes) y el 6 de septiembre para el resto de grupos.
Las clases finalizan el 29 de mayo 2026 (grupos de matronatación viernes), y el domingo 28 de junio del 2026 para el resto de grupos.
2. La actividad será suspendida (FESTIVOS/PERIODO VACACIONAL ESCOLAR) durante los siguientes días:
 - **DOMINGO 12 OCTUBRE, (festivo nacional)**
 - **SABADO 1 NOVIEMBRE (festivo nacional)**
 - **SABADO 6 DICIEMBRE (festivo nacional)**
 - **Días 26-27-28 DICIEMBRE = NAVIDADES**
 - **Días 2-3-4 ENERO = NAVIDADES**
 - **3-4-5 ABRIL = Semana Santa**
 - **SABADO 2 MAYO= festivo autonómico**
 - **VIERNES 15 MAYO (festivo local)**
3. Si por causas ajenas a las escuelas de natación (necesidades estructurales o de programación de la concejalía de Deportes o incidencias en la instalación, etc.) se suspendiera la actividad, el Club Rivas Natación NO se recuperarán las clases.
4. Las actividades para la temporada 25-26 están pendiente de confirmación de fechas:
 - **COMPETICION-EXHIBICION.** mes de junio, por determinar fecha. Piscina de verano El Olivar de la partija. Medallas para todos los participantes.
 - **DIA DEL PADRE/MADRE** (para grupos de nivel 0) mes de mayo
 - **COMPETICION GRUPOS PRE-BENJAMINES (F.M.N.), y competiciones intercoles** a determinar edades y fechas.
 - mes de Junio: **ENTREGA DIPLOMAS FIN DE CURSO.**

CAMBIOS DE GRUPO / INFORMACION GENERAL

1. Los cambios de grupo y hora se podrán solicitar a Tania (coordinadora), o Ule (director de la escuela mediante whatsapp o mail: rivasnatacion@hotmail.com).
2. **Para cualquier información, se pueden poner en contacto con Ule: director de la sección escuela del Club. teléfono de contacto 601 10 71 96; en horario de 10 a 13h de lunes a viernes.**
3. El alumno que por enfermedad y/o lesión tenga que suspender temporalmente la actividad y desee mantener su plaza, deberá justificarlo, enviándolo por mail antes del día 25 del mes. Tendrá una cuota de 9€ en concepto de mantenimiento de plaza.
4. El alumno que por causa voluntaria quiera suspender de forma temporal la actividad, deberá pagar una cuota mensual de 15€ (hasta un máximo de 3 meses), en concepto de mantenimiento de la plaza.
5. Es obligatorio estar al corriente de pago para realizar la actividad.